



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5282
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación No. 76001400302820220061600
Proceso: Aprehensión Y Entrega Del Bien
Demandante: BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
NIT. No. 900.628.110-3
Email: notificaciones@santander.com.co
Apdo.Demandante: CAROLINA ABELLO OTALORA
Email: notificaciones.santander@aecsa.co// carolina.abello911@aecsa.co
Demandado: MARIA CAMILA SAAVEDRA ORTIZ
Email: mcamila0314@hotmail.comAS
As

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, octubre 24 de 2022. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Auto Sustanciación No. 110
Santiago de Cali, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).

Ha sido arrimado al sumario por la Policía Metropolitana de Cali, el inventario e informe, mediante el cual deja a nuestra disposición el vehículo solicitado en aprehensión dentro del presente trámite, razón por la cual, se pondrá en conocimiento de la parte interesada, para lo que a bien tenga.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte interesada, el inventario e informe rendido por la Policía Metropolitana de Cali, en cumplimiento a la orden de aprehensión, librada y comunicada en este asunto.

SEGUNDO: AGREGAR para que obren y consten, los documentos arrimados por la Policía Metropolitana de Cali.

NOTIFIQUESE
LA JUEZ,

J28p29

LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. 189 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **02 DE NOVIEMBRE DE 2022**

JVR

1.
ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria